



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el **Doctor CESAR RUANO NIETO**, Médico Tratante 13-4HD, servidor del Subproceso Gestión de Recursos Humanos-Bienestar Social, asistirá al Macroevento de Multicongreso el Ninht European Multicolloquin of Parasitology (EMOP IX) a realizarse del 18 al 23 de julio y para realizar una pasantía de observación en el laboratorio de Investigaciones de la Facultad de Medicina de Valencia y proponer proyectos de investigación conjuntos, del 18 de julio al 6 de agosto del 2004, días en los cuales estaban incluidos los viajes Quito-Valencia-España-Quito.

**QUE**, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, manutención y estadía serán cubiertos en su totalidad por dicho servidor, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado

**QUE**, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emite dictamen favorable constante en Memorando No. 1203 DGDO/RH de 30 de junio del 2004.

**VISTA**, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-04-860 de 20 de julio del 2004.

**ACUERDA:**

**ARTICULO UNICO:** Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Doctor César Ruano Nieto a fin de que asista al Macroevento de Multicongreso el Ninht European Multicolloquin of Parasitology (EMOP IX) y para que realice una pasantía de observación en el laboratorio de Investigaciones de la Facultad de Medicina de Valencia y proponer proyectos de investigación conjuntos, en los días señalados anteriormente.

**COMUNIQUESE**, Dado en Quito a

27 JUL. 2004

  
**LEONARDO ESCOBAR BRAVO**  
Ministro de Agricultura y Ganadería

